



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 18 NOV. 2025 Hs. 13:32
Numero: 1014 Fojas: 4
Expe. N°
Girado:
Recibido: <i>Nicolás Pelloli</i>
Nancy Petrone PEREZ Responsable Coordinación y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Nota N° 280/2025
LETRA: B.P.J - N.P

Ushuaia, 18 de noviembre de 2025

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejalas, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el proyecto de declaración de interés municipal de la obra de teatro "La espuma del mar en la Isla del Silencio", producida en conjunto entre el Teatro Nacional Cervantes y la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia.

En el convencimiento que declarar de interés municipal dicha obra promoverá el desarrollo de otras y el fomento de la cultura en la ciudad, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushi



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

Fundamentos

El Teatro Nacional Cervantes se encarga de llevar a cabo el programa "TNC Produce en el país", mediante el cual se promueve el desarrollo de artistas locales en distintos puntos del territorio nacional, a los fines de que formen parte de su programación.

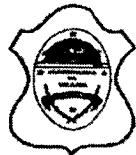
Es en el caso de la presente que el Teatro Nacional Cervantes, en colaboración con la Municipalidad de Ushuaia por intermedio de su Secretaría de Cultura y Educación, realizaron en nuestra ciudadla obra "La espuma del mar en la Isla del Silencio", escrita por Carlos Diviesti y dirigida por Victoria Lerario, siendo su historia de amor, aventura y coraje apta para todo público, incluyendo además una reflexión sobre el cuidado de los océanos.

La obra presentada en el marco de este programa tuvo funciones abiertas a todos los vecinos y vecinas desde el 11 de octubre hasta el 2 de noviembre todos los sábados y domingos en la Sala Nini Marshall de la Casa de la Cultura Enriqueta Gastelumendi, además de tres funciones en el Centro Cultural Esther Fadul, dos de ellas reservadas exclusivamente para las escuelas.

Vale mencionar además que todos los días jueves y viernes se dedicaban funciones únicamente para las instituciones educativas hasta el nivel secundario, así como también se realizó el taller "Territorios de espuma y memoria: el mar como escenario pedagógico en Tierra del Fuego" de manera presencial y gratuita para las instituciones mencionadas anteriormente.

No menos importante es destacar la realización de proyecciones accesibles para personas con discapacidad visual, la cual contó con el apoyo de la Fundación "COMO VOS, YO" para la producción de recursos accesibles para los espectadores y las espectadoras, como visitas táctiles y audiodescripción, entre otros.

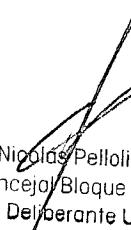
Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

Es entonces que, podemos decir que la realización de un programa de tal magnitud, de extensa realización y que tiene un claro enfoque a lo educativo y a la accesibilidad a todo el público, es en todos los casos un verdadero interés municipal, que abre las puertas en el futuro a nuevas ideas y programas que se puedan realizar en nuestra ciudad y que como tal son impulsoras de la cultura y educación. Es en razón de todo lo expuesto anteriormente que solicito a mis pares el acompañamiento en la presente resolución.



Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

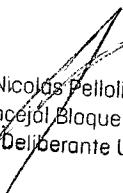
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés municipal la obra de teatro "La espuma del mar en la Isla del Silencio", coproducida por el Teatro Nacional Cervantes y la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia, escrita por Carlos Diviesti y dirigida por Victoria Lerario.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /2025
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia